

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles, 18 de junio de 1902.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Siglo II.—Año VIII.—Núm. 1.592.

Redacción y Administración: Santa Clara, 56.

INAUGURACION de las obras del NUEVO INSTITUTO

Decíamos no hace muchos días que, para el día 29, festividad de San Pedro, se inaugurarían las obras del nuevo Instituto, cuya concesión nos ha sido otorgada por virtud de los incansables trabajos y meritisima gestión llevada a cabo por el ilustre zamorano don Federico Requejo, Subsecretario de Instrucción pública y jefe del partido liberal en esta provincia.

Afirmábamos, igualmente, que a la colocación de la primera piedra vendría el ministro de Instrucción pública Sr. Conde de Romanones, porque devoto ferviente este de la educación y enseñanza como medio para la regeneración de los pueblos, quería honrarse asistiendo a la solemnidad de inaugurar las obras de un templo destinado a la ciencia.

Nuestros vaticinios se verán cumplidos en todas sus partes.

Las obras del nuevo Instituto se inaugurarán el día 29 de los corrientes, y el ministro y subsecretario de Instrucción pública asistirán a tan fausto acontecimiento. Así nos lo aseguran informes autorizados.

Como no entra en nuestro propósito el evidenciar el fracaso de los que por sistema combaten al ilustre zamorano señor Requejo, ni una palabra queremos decir para desbanecer las censuras de torpes y ampulosas informaciones que fueron accedidas, sin duda, como medio de servir pasiones políticas. Los hechos son las más poderosas y mejores razones que oponer, contra las pasiones y asechanzas de los ilusos que por sistema combaten.

Es muy cierto que han sido grandes, grandísimas, las dificultades que se ha necesitado vencer para llegar al codiciado estado de ver subastadas y comenzadas las obras del nuevo Instituto; pero ese cúmulo de casi insuperables obstáculos agrandan el mérito en la gestión del señor Requejo, que ha sabido luchar con éxito para dotar a esta ciudad de una ofrenda que testimonie y proclame su amor y gratitud a su cuna, en justa correspondencia a las atenciones de la misma recibidas.

Zamora y su provincia que, a los muchos beneficios recibidos del señor Requejo, tiene que sumar el que representa una obra de la singular importancia de la que se trata, que ofrecerá pingües beneficios a la clase obrera, asegurándola por largo tiempo el anhelado jornal; Zamora que va a ser embellecida en su capitalidad con un soberbio edificio destinado a templo de la Ciencia; Zamora que, con tan fausto suceso, se verá honrada con la visita del ministro que refrendó el decreto y con la del señor Requejo; iniciador y gestor de la obra, no puede menos de hacer resaltar con tan fausto motivo sus tradicionales sentimientos hidalgos y nobles, dispensando al señor Requejo y a los ilustres visitantes que nos honren en la solemnidad que se prepara, la acogida cariñosa de un pueblo agradecido a sus protectores.

Grandes y chicos, ricos y pobres, Industria y Comercio, obreros y patronos, a todos alcanza en más

ó en menos el beneficio que se nos ha otorgado. A todos, pues, obliga la gratitud y estamos ciertos que nadie habrá de esquivar el cumplimiento del deber.

PACOTILLA

Una joven señorita muy hermosa, madrileña, en la semana pasada, cuando dormían la siesta todos en casa, hizo un lío con las más preciosas prendas de su uso y silenciosa dejó la casa paterna y fué en busca de su novio que la esperaba allí cerca.

Con el lío de la ropa y el otro lío de él y ella en el tren se dirigieron a la ciudad del Pisuegra, donde ha sido sorprendida la interesante pareja por otra pareja de los que por el orden velan y un hermano de la chica que fué en busca de su huella.

En una casa de huéspedes que cielo para ellos era, aunque sólo con patatas cocidas se mantuvieran, estaban los dos fugados gozando dicha completa cuando interrumpió su idilio la contrariedad aquella.

Los dos novios y el hermano ya están en Madrid de vuelta, donde sólo puede un cura arreglar la cuestión esa... Con el calor del Estio que, aunque tarde, ya comienza, de esas fugas amorosas va a haber este año epidemia!

José Estraña.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid, 17 de junio de 1902.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

En el sudexpreso de esta tarde ha salido para Francia el duque de Sexto, portador del Toisón de Oro, que el Rey ha concedido a Mr. Loubet.

Al marqués de Alcañices acompañan el general Dalcour, el marqués de Villalobar, don Mauricio López Robert y el señor Fernández Cuéllar.

Aun no se conoce en Madrid la fecha, en que solemnemente se hará entrega del Toisón al presidente de la República francesa; pero puedo asegurar que será en la última decena del mes actual.

Esta mañana dió cuenta al Rey el ministro de Estado del autógrafo firmado por el presidente de la República de Cuba, solicitando se reconociera a ésta como Estado independiente en las relaciones internacionales.

Su Majestad, según mis noticias, dió al duque de Almodóvar las oportunas órdenes para que se conteste en la forma acostumbrada al señor Estrada Palma que España reconocerá desde luego como tal Estado a la República cubana.

La contestación se comunicará al

presidente de aquella por medio de nuestro representante consular, al que re confirmará en su puesto cerca del nuevo Estado.

El objeto de la visita del Rey ayer a Aranjuez no fué otro que el de revistar don Alfonso el regimiento de Lusitania, de guarnición en dicho Real sitio.

La Reina cumplió ayer, por su parte, antiguos propósitos de visitar el Colegio de Niños huérfanos de Aranjuez.

El Rey ha estado esta tarde en la Casa de Campo.

Mañana elevará el señor Sagasta a la firma del Rey siete decretos relativos a otras tantas competencias entre autoridades civiles y judiciales.

En los centros oficiales se insiste en que hasta el otoño y vísperas de reunión de Cortes—si es que entonces se reúnen éstas—no se procederá al nombramiento para ocupar las senadurías vitalicias vacantes.

El Corresponsal.

Comisión provincial.

SESIÓN DEL 17 DE JUNIO DE 1902.

A las 14 y 30 minutos de ayer celebró sesión la comisión permanente de la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Esteva Pascual asistiendo los diputados vocales señores Prieto Losada, Alonso (D. Ramón), Santiago García y Martínez.

Aprobada el acta de la sesión anterior se tomaron los acuerdos siguientes:

Admitir varios niños en la Casa Hospicio.

Aprobar una relación de jornales invertidos en el machaqueado de canto rodado en la carretera de Tordesillas a Corese.

Reclamar datos a los alcaldes de Entrala, Torres del Carrizal, Cabañas de Sayago y San Esteban del Molar para resolver varios expedientes sobre repartimientos y multas impuestas por pastoreo abusivo.

Señalar los precios medios ha que han de abonarse los artículos que los ayuntamientos suministran a los individuos de tropa y guardia civil.

Satisfacer los honorarios del médico civil de la Comisión mixta y gratificar al encargado de los mozos declarados útiles condicionales.

Trasladar a Entrala al peón caminero Jacinto Gestoso.

Contribuir con 50 pesetas a la suscripción iniciada para erigir un monumento a don Emilio Castelar.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes de julio, cuyo importe asciende a 56.813 pesetas 64 céntimos.

Después de despachar otros asuntos de escaso interés, la presidencia levantó la sesión.

Telegramas de la mañana.

Madrid 18 (9 h. 15 m.)

Urzáiz y Sagasta.

Tan pronto como ayer llegó a esta Corte el exministro de Hacienda don Angel Urzáiz, se dirigió al domicilio del presidente del Consejo de ministros señor Sagasta para saludarle, informándole al mismo tiempo de las satisfactorias impresiones recogidas en las poblaciones que ha visitado.

El señor Urzáiz reiteró su adhesión al ilustre jefe del partido liberal.

Madrid 18 (9 h 35 m.)

De Zaragoza.

Telegrafian de Zaragoza, que ayer quedó solucionada la huelga de obreros panaderos, habiéndose trabajado en todas las tahonas.

Anoche se reunieron los dependientes de comercio para acordar el descanso dominical.

Si los patronos se niegan a concederlo se declararán en huelga.

Sánchez Ortíz.

El alcoholismo en Zamora.

En diferentes ocasiones nos hemos opuesto a que los males que han cogido carta de naturaleza en esta capital sean combatidos por el terror, creyendo que tal sistema, tras de no dar los resultados que se apetecen, se presta a todo género de abusos.

Uso de los males que más abunda en esta población es el abuso de la bebida, como todo el mundo sabe, dando vergüenza salir los días de fiesta de casa porque en las calles no se encuentran más que borrachos escandalizando y provocando a las gentes sensatas que tropiezan con uno de esos desgraciados.

Sabido es de todos que hace algunos años este vicio no había adquirido tan alarmantes proporciones como ahora, ni se registraban hechos como los que ocurren en esta época, todos impulsados por el exceso del vino.

Nadie mejor que las autoridades son las que saben la preponderancia que este mal ha adquirido en Zamora.

No pasa noche de fiesta que bien en el «Retén municipal» ó en la «Prevención» duerman la pitima algunos jóvenes de esta localidad que han sido hallados escandalizando ó dormidos en la vía pública.

Este vicio da muy poco que decir en bien de esta culta población y es necesario combatirlo por los medios más prácticos, como hacen en Francia, en Inglaterra y en todas las naciones que marchan a la cabe

za de la civilización, haciendo comprender a todo el mundo los perniciosos efectos del alcohol, tanto en lo que atañe al organismo del hombre como a sus relaciones en la vida social.

¿No habrá que sentir?

Grandioso y suntuoso templo, con notable portada de estilo churrigueresco, desapareció, con sentimiento de todos, de la más notable de las villas de España, a causa de la poco estudiada reforma que en su fábrica comenzó a hacerse: este recuerdo, y el rumor de que sobre las bóvedas de la sacristía de nuestra Santa Iglesia Catedral, de construcción decadente tal vez, se están ejecutando obras de desmonte, nos mueve a hacer a quien corresponda esta preguntilla: ¿esas obras se hacen con autorización, con prescripción severa y bien estudiada de quien tenga títulos y responsabilidad para ello?

TELEGRAMAS

DEL EXTRANJERO

Lisboa 17.

El gobernador de Mozambique ha publicado un aviso oficial para que puedan presentarse las reclamaciones de los comerciantes de Lorenzo Marqués, que durante el período de la guerra, hayan podido sufrir perjuicios en sus relaciones con el Transvaal.

París 17.

En cartas recibidas de Fort de France se hace constar que la calma va restableciéndose, que abundan los alimentos y otros socorros, enviados especialmente por los Estados Unidos, y que los temores de que sea necesaria la evacuación de la isla se van conjurando.

Habían llegado a dicha capital varios representantes de casas americanas con propósito de preparar su instalación en el país.

París 17.

De los estudios realizados por las Comisiones científicas, que han examinado todos los puntos relacionados con el desastre volcánico de la Martinica, aparece comprobado que la muerte de la inmensa mayoría de los habitantes debió ser por asfixia, producida por la descomposición de gases, resultado de la combustión, así como los incansables desprendimientos del gas sulfhídrico y del gas sulfuroso.

La lluvia de cenizas ardientes no hizo mas que envolver posteriormente aquel cuadro de horrores.

París 17.

El periódico L' Eclair confirma el desastre del puestó francés de Busura (Guinea francesa) por los indígenas rebeldes, a consecuencia de la percepción de los impuestos y del nombramiento de un jefe que aquellos rechazaban.

El teniente Montanger, dos sargentos y 30 milicianos, de los 35 que formaban el puestó, perdieron la vida.

Los refuerzos primeramente enviados han sido derrotados también,

por lo que ha sido necesario enviar una nueva columna.

París 17.

Los agricultores de la Argelia se oponen enérgicamente al establecimiento de puertos francos en aquella región.

Una de las razones en que se fundan es que los puertos francos contribuirían a crear mercados en la Argelia a los vinos españoles é italianos, en perjuicio de los franceses.

París 17.

Pasan de nueve las llamadas Sociedades de comercio que se dedicaban a estafar a los incautos, habiendo conseguido levantar cerca de 25 millones de francos, las cuales serán sometidas a los tribunales.

París 17.

En el Consejo celebrado en el Eliseo bajo la presidencia de monsieur Loubet, el ministro de la Guerra ha puesto a la firma del presidente un decreto disponiendo el retiro del general Bonnal, comandante de la Escuela Superior de Guerra.

Esta medida se relaciona con las reclamaciones de índole judicial planteadas contra dicho general por una familia que se cree perjudicada en una herencia, asunto que motivó una información, cuyo resultado fué favorable, por cierto al citado jefe militar.

Un caso de catalepsia.

Dicen de Sevilla:

«Un caso de catalepsia ocurrido recientemente en esta capital, ha dado motivo para murmuración y comentarios sabrosos por demás.

Lo sucedido ha sido lo siguiente: cierta mujer habitante en una casa de vecindad situada en el lugar conocido por el nombre de Muro de Navarros, se murió de repente.

Las vecinas se condolieron de la suerte de la interfecta y estrujando el magín para buscar una forma hábil de comunicar al marido de la desgraciada lo ocurrido, no se cuidaron de avisar al médico, al Juzgado, ni a nadie, procediendo en cambio con plausible solicitud a amortajar a la fallecida.

En esta operación fueron sorprendidas por el cónyuge de aquella, que no salía de su estupor ante la inmensidad de la catástrofe.

Así las cosas, y con el triste y forzado convencimiento que estos accidentes hacen adquirir, dispusieron todos a pasar la noche velando el cadáver que se había colocado entre cuatro cirios. Las obligadas actitudes en casos semejantes, el recuerdo de las buenas condiciones de la finada y todo lo que constituye, en fin, la base de la conversación que sirve para hacer menos pesado el tránsito de la velada, fué agotado por aquellas solícitas personas, alguna de las cuales se sentía ya dominada por los influjos del sueño.

Un «qué es esto?» que lanzó, precedido de un grito de asombro la fallecida, llevó la alarma y el miedo a aquellas gentes que, con el cabello erizado por el terror, huían apretándose, estrujándose materialmente en la puerta de salida.

La magnitud del suceso, alcanzando gigantescas proporciones ante la ignorancia de los que en él intervinieron, ha sido causa de que se formen ininidad de juicios no-

velescos y de que la muerta resucitada sirva de comidilla diaria a las comadres de la vecindad.»

Banco de España.

SUCURSAL DE ZAMORA

Emisión de Deuda amortizable al 5 por 100.

Con arreglo a la autorización concedida al Gobierno por la ley de 2 de agosto de 1899, se amplía la emisión de Deuda amortizable al 5 por 100 que dispuso el Real decreto de 19 de mayo de 1900, en la cantidad nominal de 338.400.000 pesetas.

La Deuda que ha de emitirse estará representada por títulos al portador de las mismas series creadas al hacerse la primera emisión que ahora se amplía; llevarán la misma fecha que aquéllas, tendrán iguales vencimientos así para el abono de intereses como para su amortización, y la misma garantía especial de la renta de tabacos y todas las inmunidades y privilegios de la Deuda del Estado.

La amortización de la Deuda que constituye esta ampliación, se hará por sorteos especiales que se celebrarán a continuación de los respectivos a los títulos emitidos por el Real decreto de 19 de mayo de 1900 y con arreglo al cuadro de amortización que se estampará al dorso de los títulos en que consiste la ampliación. El primer sorteo de éstos, corresponderá al 9.º de los primeramente emitidos, y por consiguiente, aquéllos como éstos, quedarán amortizados en 191 sorteos trimestrales.

El Banco de España tendrá a su cargo el pago de los intereses y amortización de la referida Deuda en sus oficinas centrales y en las de las Sucursales, a cuyo efecto recibirá, del producto de la Renta de Tabacos, la suma que en cada trimestre deba invertirse en este servicio.

Esta Sucursal abrirá suscripción pública para la negociación de la mencionada Deuda, por la expresada suma de 338.400.000 pesetas nominales, por cuenta del Tesoro público, el día 20 del corriente mes de junio, desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde, ceñiéndose los títulos al tipo de 90,50 por 100 de su valor nominal, por cantidades que no bajen de 500 pesetas ó que sean múltiplos de esta suma.

En pago de la suscripción se admitirán, por todo su valor nominal y los intereses del trimestre corriente devengados, las Obligaciones de Deuda flotante emitidas y negociadas con arreglo a la Real orden de 2 de enero último, que se tomarán en cuenta al realizarse la liquidación de lo que al suscriptor corresponda.

A los pedidos a pagar en Obligaciones de Deuda flotante, se acompañarán estos valores debidamente facturados con el cupón de 30 de junio próximo.

Los suscriptores que deseen pagar en metálico entregarán, al hacer su pedido, el 10 por 100 de su importe nominal, recibiendo un resguardo talonario de su proposición. El día 2 de julio siguiente entregarán la cantidad necesaria para completar, con la ya entregada, el 35 por 100 de la adjudicación; el 2 de agosto un 30 por 100 y el 2 de septiembre el 25,50 por ciento restante.

A los suscriptores a metálico que adelanten plazos, se les bonificará, desde el 2 de julio, en que pueden anticiparlos, con el interés a razón de 5 por 100 anual, considerando 31 días por el tercer plazo, y 62 por el cuarto.

A los que hagan el pago en Obligaciones del Tesoro se les bonificará también a 5 por 100 desde el día

20 del actual, fecha de la suscripción, considerando 12 días por el segundo plazo, 43 por el tercero y 74 por el cuarto.

Las peticiones de suscripción a metálico ó en Obligaciones se extenderán separadamente en los impresos que facilitará el Banco de España, y si se hacen por mediación de Agentes de Cambio y Bolsa ó de Corredores de Comercio en las plazas donde no haya Agentes de Cambio, se les abonará por el Banco a todos ellos el corretaje oficial.

Los resguardos de suscripción que se entreguen por metálico ú obligacioneros, serán canjeados en su día por las correspondientes carpetas provisionales, negociables en Bolsa y estas lo serán a su tiempo por los títulos definitivos de la Deuda al 5 por 100. Dichas carpetas llevarán 4 cupones representativos de los intereses a satisfacer en 15 de agosto y 15 de noviembre de 1902 y 15 de febrero y 15 de mayo de 1903.

Si el producto de la suscripción pública fuese superior a la cantidad de pesetas 338.400.000, se hará un prorrateo entre los suscriptores, incluso los de 500 pesetas, para reducir sus pedidos a la cantidad que proporcionalmente les corresponda. Las suscripciones hechas a pagar en obligaciones de Deuda flotante quedan exceptuadas del prorrateo.

Los suscriptores por Obligaciones de Deuda flotante que tengan estos valores depositados en las Cajas del Banco, no necesitan retirar los depósitos para acudir a la suscripción pudiendo entregar los resguardos, bajo la correspondiente factura, previo el pago de los derechos de custodia devengados. Dichos resguardos deberán contener al dorso el «Recibí» del interesado y a continuación la nota de «con mi intervención», suscripta por el Agente de Bolsa, ó Corredor de Comercio, en su caso, que intervenga la operación.

Correspondiendo la reunión de la Comisión Ejecutiva al día 19 del corriente, todas las operaciones de descuentos, préstamos y créditos han de solicitarse hasta la referida fecha, inclusive, antes de las dos de la tarde, puesto que el 20, día de la suscripción, no han de concederse las expresadas operaciones.

Las puertas exteriores de la Sucursal, se cerrarán a las cinco de la tarde y los suscriptores que se hallen a dicha hora dentro del edificio podrán hacer sus pedidos por el orden que se establezca.

Zamora, 13 de junio de 1902.

EL SECRETARIO,

Enrique Bala.

DE COLABORACION

UN SUCEDIDO

Enfermo de gravedad cierto señor rico, manifestó a su sirvienta, que determinada cantidad de dinero que tenía en tal punto la recogiera y guardase en su baul, haciéndose dueña de él, en el instante en que él falleciese: cumpliéndose así por el momento su última voluntad; pero la menegilda, ante el temor de que fallecido aquel los herederos pudieran registrar el baul y achacar a robo el hallazgo de tal cantidad, trasladó el dinero a otro punto.

En tal situación falleció el amo; los herederos abren el testamento encontrando una inesperada y no advertida cláusula por la que salva de toda responsabilidad a la sirvienta, si se hubiera cumplido la orden del difunto; pero el dinero aparece en otro punto y es, naturalmente ane-

xionado a los demás bienes de la familia.

Los comentarios de la persona sirvienta y los que hagan los lectores no los hemos de adivinar nosotros.

X.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid, 17 de junio de 1902.

Avilés 17.

El pasado domingo celebróse en la inmediata parroquia de Islas la romería de San Antonio, donde ocurrió una verdadera batalla campal entre dos bandos que originaron esta disputa por una cuestión sin importancia.

Resultaron heridos once individuos, algunos de gravedad.

Anoche ingresaron en la cárcel de esta villa, conducidos por la Guardia civil, doce de los detenidos como principales autores de la refriega.

Es censurable el incremento que en esta provincia va tomando la criminalidad, pues no hay romería en que no ocurran contiendas y desgracias.

Sevilla 17.

El estado de la provincia de Sevilla, con respecto a la cuestión obrera, es muy parecido al de Málaga y Cádiz.

Según me ha dicho el gobernador, actualmente no hay ninguna huelga en toda la provincia; pero la agitación va encaminada a conseguir la huelga general.

Los agitadores tropiezan para esto con el obstáculo de la negativa de muchos obreros a secundarla.

Los elementos anarquistas son quienes más trabajan para conseguirlo.

Han salido a recorrer los pueblos de la provincia bastantes propagandistas, no habiendo encontrado el terreno muy abonado para ello.

Algunos de éstos han llegado hasta Huelva.

Donde mayores inquietudes existen en esta provincia es en Carmona y en Morón.

En Carmona piden los obreros mayor retribución, que se suprima el destajo y que no se utilice a los jornaleros forasteros en las faenas agrícolas.

Hay en Carmona 60 soldados y 20 guardias civiles.

Como existen precedentes del año anterior, témesese que se inicie en el actual en Carmona la huelga.

En Morón dominose la huelga recientemente.

Siguen allí fuerzas del ejército ante la contingencia de que ocurra algo.

En Lebrija también hay tranquilidad; pero su proximidad a Jerez pudiera influir en favor de los partidarios de la huelga si los acuerdos adoptados por los obreros de Jerez influyen en el ánimo de los de Lebrija.

En el resto de la provincia trabájase pacíficamente.

En cuanto a la situación legal de las Sociedades obreras, diré que en la capital y en bastantes pueblos han sido cerradas a consecuencia de la huelga general de octubre último.

Su apertura depende del resultado de las causas instruidas a consecuencia de dichos sucesos.

Las autoridades tienen adoptadas medidas de previsión; pero confían en que, salvo cualquier accidente aislado, nada importante sucederá este verano.

Igual que en Málaga y en Cádiz, creen aquí que el peligro de un conflicto grave no es tan inmediato.

El corresponsal.

Tenemos entendido que el señor Requejo prosigue sus gestiones a fin de obtener la cesión de parte de la josa de la señora Viuda de Cuesta para el emplazamiento del nuevo Instituto.

El ministro y subsecretario de Instrucción pública, en su visita a nuestra capital, serán obsequiados por los liberales con un banquete, que se celebrará en el Teatro principal. A él acudirán representaciones de diferentes pueblos de la provincia.

Para ponerse de acuerdo en la hora a que deba celebrarse la solemnidad de inaugurar las obras del Instituto, hoy ha visitado al Excelentísimo señor Obispo, el Presidente de la Diputación, señor Díez.

La ejecución de las obras del nuevo Instituto ha sido otorgada a don José María Escriña, vecino de Oviedo, según escritura de cesión hecha por el rematante.

Mañana debe llegar dicho señor a esta capital, é inmediatamente comenzará las obras que han de preceder a las de inauguración oficial de las mismas.

A las ocho de la mañana de hoy salieron para el monte de Palomares las fuerzas del regimiento de San Marcial, regresando a esta población a la hora del rancho de la tarde.

Recomendamos a nuestros abonados, la lectura del anuncio «LABRADORES, A REGAR» inserto en la 4.ª plana de este diario.

La noche del día de San Juan, celebrará un brillantísimo baile de orquesta la sociedad Martínez Villergas.

Con motivo del viaje a Barcelona de los señores marques de Cerralbo, duque de Solferino y barón de Sangarrén, se asegura que en la ciudad condal se reunirán estos días los prohombres del carlismo para decidir sobre su actitud.

Créese que en esta reunión se manifestarán dos tendencias. Una favorable al ingreso de los carlistas en la legalidad vigente reconociendo las instituciones. Otra manteniendo la intransigencia que aconseja el Pretendiente don Carlos a sus amigos.

OCASION

Se venden dos máquinas para hacer gaseosas, sumamente baratas. Para tratar, Fundición de Timoteo López.

En la Inspección de vigilancia han comparecido hoy unas revendedoras de aves, habiendo sido amonestadas por el señor inspector, por promover escándalo en la vía pública.

Por la Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto que los vocales y empleados de las Juntas provinciales de Instrucción pública, no pueden ejercer el cargo de habilitados de los maestros de primera enseñanza.

En segunda convocatoria, esta noche celebrará sesión la corporación municipal.

Por este Gobierno civil se ha remitido hoy al ministerio de la Gobernación, el recurso de alzada interpuesto por don Lorenzo Piriz y

don Francisco Fernández, alcalde y secretario suspensos del ayuntamiento de Samir de los Caños, contra providencia del señor Gobernador civil que los suspendió del cargo.

GAVIDIA.—OCULISTA
Rúa, 74, Zamora.

Consulta diaria de diez á una.

Se venden una casa en la calle de Balbraz, número 77; un magnífico piano vertical, y un huerto situado detrás del Cuartel de caballería. Informarán Balbraz, 77.

El señor Gobernador civil ha condonado la multa de 10 pesetas impuesta al alcalde de Almeida por desobedecer sus órdenes.

Durante las veinticuatro horas últimas no se ha verificado inscripción alguna en el registro civil.

Por el señor gobernador civil se ha convocado al cuerpo electoral del pueblo de Fuentelapeña, con el fin de celebrar el día 6 del próximo julio elecciones de concejales.

El señor alcalde ha recomendado á los señores concejales la asistencia á la sesión de esta noche.

Dicen de Fermoselle, que ayer se hizo cargo de aquella alcaldía, el primer teniente alcalde don Manuel Gincias.

Paños y novedades.

Artículos para sacerdotes y militares.

Justo Junquera y Hermano.

12 RENOVA 12
Zamora.

Esta casa ha recibido un inmenso surtido para la temporada de verano, donde el público encontrará economía y elegancia.

El señor Obispo de esta diócesis ha concedido permiso para trabajar en los días festivos del presente año y durante la época de la recolección y sementera á excepción de los días festivos de primera clase.

Hoy ha salido para Salamanca el jefe de la sección de telégrafos de aquella provincia señor Hernando.

A las cuatro y media de esta tarde ha celebrado sesión el colegio de farmacéuticos de esta capital.

Para los baños de Montemayor, ha salido hoy la respetable señora doña Francisca Gutiérrez.

En pañuelos modernistas y toallas rusas, ha recibido las últimas creaciones la casa **MANOSA**, Santa Clara 6, Zamora.

Sobre la una de esta tarde dos mozávetes promovieron un escándalo con la revendedora de frutas de la plaza de Cánovas del Castillo, teniendo que intervenir la autoridad.

Durante la próxima feria de San Pedro, actuará en nuestro coliseo una compañía de verso.

Las expendedoras de pan que tienen sus puestos en los soportales del Café Español, promovieron esta mañana un monumental escándalo, llegando á arañarse unas á otras.

La autoridad intervino con oportu-

tunidad y apaciguó los exaltados ánimos de las alborotadoras.

En el pueblo de Fuentes de Ropel, se ha presentado con gran intensidad en el ganado, la epidemia de la glosopeda.

El vecino de Camarzana de Tera, Baltasar Castaño, ha sido denunciado por pastoreo abusivo en propiedad particular.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 18 (14 h. 30 m.)

Un mitin.

Comunican de Valencia que ayer tarde se celebró en el inmediato pueblo de El Grao un mitin obrero al cual asistieron unas 2 000 personas.

Se pronunciaron discursos y no ocurrieron incidentes.

Madrid 18 (14 h. 40 m.)

El señor Canalejas.

En el mitin celebrado ayer en El Grao, el señor Canalejas pronunció un brillante discurso en el que abogó por el mejoramiento de la actual situación de la clase obrera.

El exministro de Agricultura se mostró partidario de que los obreros tengan representación en las Cortes.

Al terminar su oración fue objeto de grandes aplausos el señor Canalejas.

Madrid 18 (14 h. 50 m.)

Fallecimiento.

A las nueve de la noche falleció ayer en esta Corte el capitán general de Castilla la Nueva, señor Moltó, á consecuencia de la caída que sufrió del caballo al revistar en las pasadas fiestas los alumnos de las Academias militares en el Prado.

Su Majestad el Rey y el ministro de la Guerra señor Weyler, han enviado expresivo pésame á la familia del finado.

Madrid 18 (15 h.)

El entierro.

Mañana se verificará el entierro del cadáver del general Moltó.

El Gobierno ha dispuesto que se tributen al cadáver, honores de capitán general con mando en plaza.

Madrid 18 (15 h. 10 m.)

Reyerta.

En Simancas (Valladolid), donde se hallaba de paseo militar el segundo batallón del regimiento de Toledo, número 35, cuestionaron un rancharo y el carrero del mismo, dejenerando la disputa en reyerta.

El rancharo dió una puñalada á su contrario.

El estado del herido es gravísimo en extremo.

Madrid 18 (15 h. 20 m.)

Terremotos

Telegramas de Melilla dan

cuenta de haberse reproducido los temblores de tierra sentidos días pasados.

El fenómeno seísmico, que fué de corta duración, aunque se repitió con frecuencia en pocas horas, causó gran pánico en el vecindario de la plaza de Melilla.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

Sánchez Ortiz.

MESA REVUELTA

Cosas baturras.

Relojes rápidos.

—¿Ande vas, Melquiades?
—A devolvele el reloj al relojero. Aelanta más de treinta horas al día.

—¿Por tan poca cosa? Si eso no es nada...
—Pus si eso no es nada, ¿cómo es tu reloj?

—¿Que cómo? Aelanta tanto que esta mañana al salir yo de casa ya estaba él en la de enfrente.

—¿Qué barbaridad! ¿Y se ha ido el solico?
—No, con mi mujer, que lo ha ido á empeñar allí.

Nuestra cocina.

Pollos en fricasé.

Se trozean los pollos y se ponen á remojo en agua fría con un par de cucharadas de vinagre. Sáquense los pedazos, escúrranse y pónganse en una cazuela con manteca fresca, de vaca ó de cerdo, una cucharada de harina, setas cortadas en pedazos, crestas y riñones de los pollos, algunos cangrejos y una buena dosis de sal y pimienta. Procúrese que los pedazos de pollo apenas cuezan en la manteca, pues no han de tomar color. Antes de que esto ocurra, mójense con una buena taza de caldo desengrasado y dejadlo cocer todo á fuego vivo durante una hora, teniendo precaución de añadir veinte minutos antes de la cocción, una docena de cebollitas. A la hora, se retiran los trozos de pollo de la cazuela y se colocan en una fuente; se añaden á la salsa dos yemas de huevo y el zumo de un limón, y se decanta sobre los pedazos, á fin de que queden en el fondo de la cazuela las setas y las cebollitas, que se sacan con la cuchara para adornar la parte superior del fricasé. Se sirve muy caliente.

Acrostico.

*
*
*
*
*
*
*
*
*
*
*
*
*
*
*

Sustituir las estrellas y los puntos por letras, de manera que leídas aquellas verticalmente den el título de un periódico, y todos los signos, leídos horizontalmente, den nombres de mujeres, terminados en a.

Al que primeramente presente la solución en la redacción de este periódico se le entregará como premio un décimo de la Lotería Nacional, para el sorteo que tendrá lugar el día 30 del presente mes.

La solución el sábado próximo.

Soluciones anteriores.

A la Charada.—Ramos Carrión.
A la Fuga de vocales:
San Sebastián la Gloria,
Madrid el Cielo,
Zamora el Purgatorio,
Toro el Infierno.

Est. Tip. de E. Oalamita.—Santa Clara, 66.

Coche en venta.

Se hace de uno magnífico, familiar, con siete luces y pescante al aire.

Las personas que deseen adquirirlo pueden informarse en el taller de coches de Emilio Ruiz Chaves é hijo, Carretera de la Estación.

Arriendo de bastos.

Se hace de los de bellota, pradera y espigadero de la Dehesa de Valdemibre, juntos ó por separado.

Para informes, dirigirse á la señora viuda de García.—Plaza de San Torcuato núm. 2.—Zamora.

REPRESENTANTE

Lo desea para la venta en esta capital y su provincia de sus vinos y cognac, la Casa A. R. Valdespino y Hno., Jerez de la Frontera. Inútil toda solicitud sin referencias de primer orden.

LA CASTELLANA

Máquinas legítimas Wertheim y Willson



Las que más se garantizan.

La que al año no se resintado, se cambia.

Cosen y bordan con perfección.
Viuda de Castro.—Rúa, 18.

Vichy-Hopital, para las afecciones del hígado.
Vichy-Grande Grille, para las vías urinarias (arenillas, diabetes, gota, reuma, etc.)
Vichy-Celestins, Estas aguas embotelladas oroservan siempre todas sus propiedades curativas. Los señores Médicos recomiendan su uso. Cada botella lleva un disco azul Vichy-Etat. No fiarse de imitaciones y exijase el nombre del manantial en las etiquetas, cápsulas y corchos.

Venta de casa.

Se hace de la número 14 de la plaza de San Antolín de esta ciudad, con planta baja, principal y segundo. También tiene patio con pozo, panera y cuadra.

Para informes en la misma cor don Toribio Villamazares.

PARA VESTIR

bien y barato á la vez que elegante

LA SASTRERIA

DE

FEDERICO RODRIGUEZ FERNANDEZ

Calle de San Andrés, núm. 6.

Gran variedad de géneros para

trajes de caballero y niños.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

CASA EN VENTA

Se hace de la señalada con el número 19 de la plaza Fray Diego de Deza (vulgo del Salvador), de esta ciudad.

Para tratar con su dueño, Manuel Santos, en la misma casa, ó con Agapito Gañero, funeraria de Santa Clara, número 5.

Odontalgina Martínez.

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, en la farmacia de GALLEBAY, sucesor de Martínez. Santa Clara, 3 y 5, Zamora

Colegio de San Ildefonso

DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA

RUA, 82.—ZAMORA

Desde el día 1.º de junio se halla abierta la matrícula para el repaso de las asignaturas de segunda enseñanza.

La preparación se acomodará en un todo á los programas oficiales, y deben aprovecharla los alumnos asi oficiales como los no oficiales que hayan de examinarse en el mes de septiembre.

Repaso especial para los que aspiren al Grado de Bachiller.

Honorarios. —Por grupo de asignaturas de un curso, 15 pesetas. —Una asignatura, 10 pesetas.

Repaso de todas las asignaturas para examinarse del Grado en septiembre, 75 pesetas.

Se admiten alumnos internos medio pensionistas, vigilados y externos.

Para más detalles pidanse reglamentos al director.

Rua, 82.—Zamora.

EL CANTABRICO

San Andrés número 6.—Teléfono 63.
ZAMORA

En este establecimiento se expende las riquísimas frutas y hortalizas de las riberas del Ebro. (Aragón).

Diariamente se recibe la exquisita FRESA de Aranjuez.

NO CONFUNDIRSE, SAN ANDRÉS 6. PESCADERIA

HIGINIO MERINO

Relojería y Optica.

3, RENOVA, 3.



Completo surtido en relojes de oro, plaqué, plata, acero y metal de todas clases.
Repeticiones, Cronógrafos, Segundos al centro, Despertadores de bolsillo
Calendarios, Relojes de 24 horas automáticos y á voluntad.
Relojería de pared, sobremesa y despertadores.
Gafas y lentes exclusivamente de cristal fino en todas clases y formas.
Acreditado taller de composturas en relojería y óptica. Precios y garantía sin competencia.—Hay relojes desde 7 pesetas en adelante.
Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

Contra los ACCIDENTES y MUERTE DEL GANADO, incendio y pedrisco.

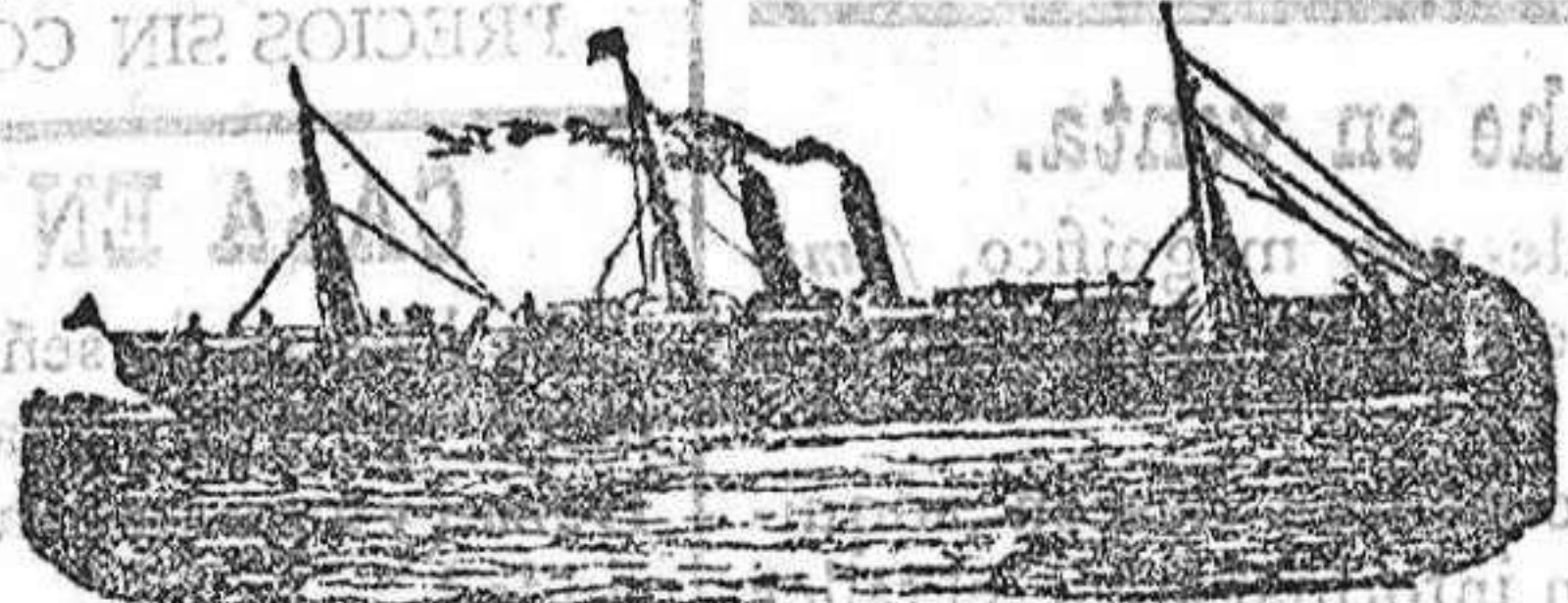
Dirección general: Princesa, número 52, Barcelona.—Sub-dirección en Madrid, Preciados, número 64.
Delegación general en la provincia de Zamora, don Pascual Rico López, calle de la Rua, número 10.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

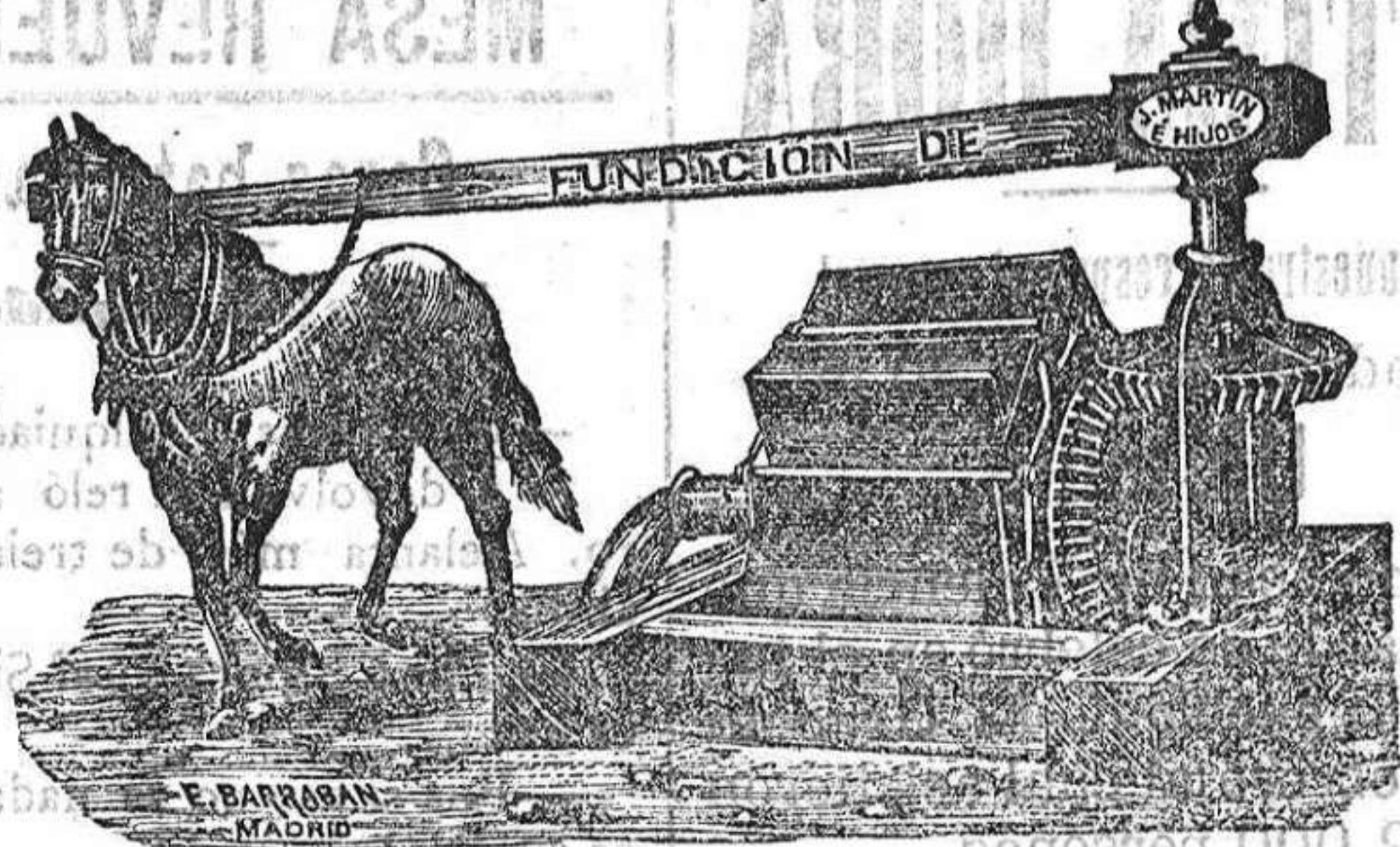
TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 8 de junio de 1902 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DAMBE
El día 22 de junio de 1902 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo CLYDE
VIAJE DE REGRESO El día 12 de junio saldrá de Vigo para Southampton
El día 26 de junio saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para la América Central el vapor MAGDALENA
Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.
La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 13 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20.
Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.
Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.
Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.
Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

LABRADORES, Á REGAR



Marca del número 1 al 5.

LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone a vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cazo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.

Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos á mano y seis con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse á nuestro representante en Zamora DON JULIO CALAMITA MATILLA, administrador de este diario, que dará cuantos deseen, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.

La dirección: JORGE MARTIN E HIJOS

Garantías á placer. ALAEJOS

RELOJERIA SUIZA



SEÑOR PIEDRA

Ancoras, Rokokf desde 10 pcts.
La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9
ZAMORA

Fuegos artificiales

de la renombrada casa de

ESPINOS É HIJO

Único representante en la provincia de Zamora.

D. Fernando Martín.

RUA, 30.

Frente al Hospicio.

Esta casa también se encarga de la venta de cohetes, bombas, bengalas, globos y farolillos de papel para iluminaciones á la veneciana.

Precios económicos.

VINO DE QUINUM LABARRAQUE

aprobado por la Academia de Medicina de París es el resumen, la condensación de todos los principios activos de la quina. « Algunos gramos de Quinum producen el mismo efecto que muchos kilos de Quina. » (Robiquet, prof. de la Escuela de farmacia de París).

« Después de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en vuestro Quinum al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas. »

Dr. CABARET
« El Vino de Quinum de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las Calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la caquexia palúdica. »

Prof. BOUCHARDAT
Se vende en todas las farmacias, y en París 44 rue Jacob.
En Madrid, DEPÓSITO AL POR MAYOR: MELCHOR GARCÍA, Capallanes, 4. Duplé y Cia
En Zamora, DEPÓSITO AL POR MENOR: LABRE .N. BARROS: FEDERICO MARTINEZ, Fernand

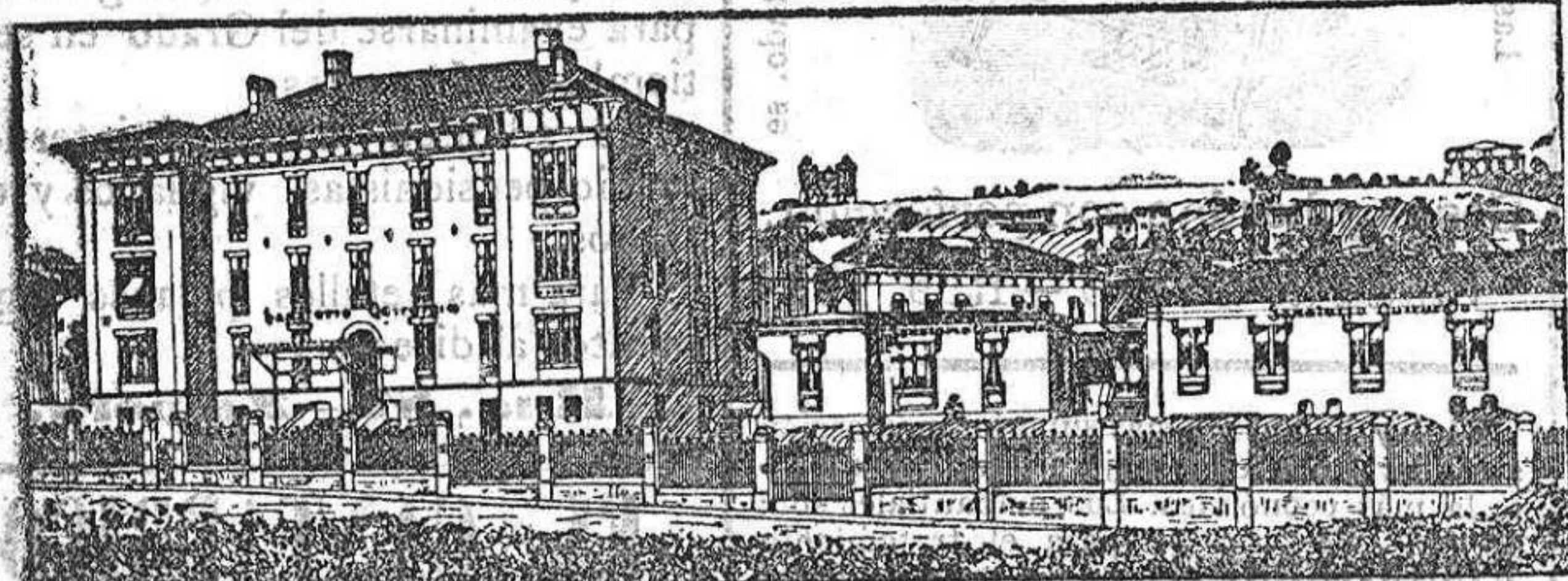
BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

VALLADOLID

Aguas clorurado-sódicas sulfurosas todo-bromuradas de fuerte mineralización. Único en España que suministra AGUAS MADRES
Especiales y eficacísimas para el Linfatismo, Escrófulas en todas sus manifestaciones, Raquitismo, Mal de Pott, Enfermedades Aseas, Neurastenias, Clorosis, Anemias, Dismenorreas y enfermedades de la matriz.
Esmerado servicio de Fonda.—Espaciosas é higiénicas habitaciones. Carruaje á la llegada de los trenes.
Temporada oficial de 1.º de Julio al 30 de Septiembre.
Para más detalles dirigirse al Administrador.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.800 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1889 y Gran Concurso de París, 1895. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco á grates.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.
Establecida en el palacio de su propiedad,
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA
33 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000
LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reserva: in vertidas en su mayor parte en magníficos edificios, situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica
En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con lo asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE EL 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, PARALISIS, SIFILIS, ETC., ETC.

PÍDANSE FOLLETOS, QUE SE REPARTIRÁN GRATIS, al ADMINISTRADOR de los BANOS

ANUNCIOS

Precios económicos.

HERALDO DE ZAMORA

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION DE LA PROVINCIA

Redacción y Administración, Santa Clara, 55.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes.	Tres meses.	Sais meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella.	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, a precios sumamente económicos.
Toda la correspondencia al Administrador.

DON JULIO CALAMITA MATILLA

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

En 1.ª plaza de 8 á 75 pesetas.

> 3.ª id. de 6 á 30 id.

> 4.ª id. de 5 á 25 id.

Número suelto CINCO céntimos y atrasado 25.

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.

ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO ZAMORA.

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portlandt; caña para techos y paja de maíz.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de

ESCOBET Y CAJERA Y COMPANIA